

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE

(Ref. ISABIAL 2023/0039)

En Alicante, a 04 de Septiembre de 2023.

La Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (en adelante, Fundación para la Gestión de ISABIAL), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento, y el fomento, impulso y desarrollo de la investigación científico-técnica, sanitaria, biomédica y de cooperación internacional, en la Comunitat Valenciana y especialmente en el Departamento de Salud de Alicante – Hospital General, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

### RESUELVE

Convocar un proceso de selección para contratación de **UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN** con cargo al proyecto investigación PID2021-1244650A-I00 Plan Nacional Título: "condicionamiento y memoria de las células progenitoras de oligodendrocitos (opc): recuerdan los opc los procesos inflamatorios?- PRIMEOPCMEMO" concedido mediante la RESOLUCIÓN de la Agencia Estatal de Investigación, para la financiación de Proyectos de Generación del Conocimiento 2021)

Este contrato es parte del proyecto PID2021-1244650A-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

Proyecto PID2021-1244650A-I00, financiado por:



en régimen de concurrencia competitiva, al amparo de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en los términos del artículo 23 bis cuyo objeto de los contratos de actividades científico-técnicas es la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, con cargo a los fondos disponibles a la bolsa UGP-21-208, a cargo del Dra. Alerie Guzmán de la Fuente en la Fundación para la Gestión de ISABIAL.

## **1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:**

- Tipo de contrato laboral: Contrato indefinido.
- Duración: Indefinida.
- Categoría profesional: Técnico/a Superior
- Periodo de prueba (cómputo anual): Según convenio
- Jornada: 35 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 22.500,00 €
- Lugar de trabajo: ISABIAL/Instituto de Neurociencias UMH

## **2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Preparación, corte y tinción de muestras de tejido nervioso en ultramicrotomo
- Extracción de ARN y DNA, síntesis de cDNA y determinación de los niveles de expresión génica en muestras biológicas mediante PCR cuantitativa a tiempo real.
- Genotipado mediante electroforesis, PCR o PCR cuantitativa.
- Procesamiento de muestras para microscopía óptica y electrónica.
- Asistencia en la generación, mantenimiento y genotipado de ratones transgénicos y knock-out.
- Microscopía de fluorescencia.
- Conocimientos básicos de Microscopía electrónica.

## **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- Titulación: Formación Profesional (o equivalente) Técnico Superior Laboratorio Clínico o Biomédico.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba).

### **3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 puntos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Experiencia en extracción de RNA/DNA (0.4 puntos por mes trabajado)	5 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
Experiencia en procesamiento químico de muestras para microscopía electrónica (0.5 puntos por mes trabajado)	7 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
Experiencia en ultramicrotomo (0.5 puntos por mes trabajado)	6 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
Experiencia en PCR y qPCR (0.4 puntos por mes trabajado)	5 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
Experiencia en extracción de tejido nervioso y preparación de muestras para microscopía (0.1 puntos por mes trabajado)	2 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
Experiencia en tinciones histológicas del sistema nervioso (0.15 puntos por mes trabajado)	3 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
Experiencia en el uso de microscopio de fluorescencia (0.4 puntos por mes trabajado)	5 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
Experiencia en el uso de microscopio electrónico (0.4 puntos por mes trabajado)	5 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
Experiencia en el manejo de animales de experimentación (0.1 puntos por mes trabajado)	2 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. <b>No subsanable.</b>
<b>2.- FORMACIÓN (30 puntos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
<b>2.1. Formación académica y profesional</b>		
Otros estudios (de Técnico de laboratorio) relacionados con las tareas a realizar (5 puntos por estudio)	5 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que <b>acreditar en el momento previo a la contratación.</b>
Curso de microscopía óptica o electrónica	12 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que <b>acreditar en el momento previo a la contratación.</b>

Curso de manejo de ultramicrotomo	5 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que <b>acreditar en el momento previo a la contratación.</b>
Comunicaciones a congresos internacionales relacionados con las actividades objeto del contrato (1 punto como investigador/a principal) (0,5 puntos como coinvestigador/a)	3 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que <b>acreditar en el momento previo a la contratación.</b>
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>		
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 punto si tiene B1, 3 puntos si tiene B2, 5 puntos si tiene C1)	5 puntos	Certificados que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, se tendrá que <b>acreditar en el momento previo a la contratación.</b>
<b>3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 puntos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Conocimiento idioma valenciano nivel B1, B2, C1 o C2 acreditado por organismo oficial (1 punto si tiene B1, 2 puntos si tiene B2, 4 puntos si tiene C1 y 5 puntos C2)	5 puntos	Certificado que acredite el nivel. Se valorará a través del Curriculum, se tendrá que <b>acreditar en el momento previo a la contratación.</b>
<b>4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 puntos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 puntos	Certificado que se tendrá que <b>acreditar en el momento previo a la contratación.</b>
<b>5.- ENTREVISTA (20 puntos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Resultado de la entrevista personal	20 puntos	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 puntos</b>	

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.**

**Cuando la equivalencia de la titulación no pueda ser constatada por ISABIAL ésta deberá ser aportada por la persona interesada mediante certificación expedida al efecto por la administración competente en cada caso.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante contrato **DE TRABAJO INDEFINIDO CIENTÍFICO-TÉCNICO** con la Fundación para la Gestión de ISABIAL por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

## **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de [EMPLEO-ISABIAL](#) aportando necesariamente los siguientes documentos:

### **1. Curriculum Vitae.**

**2. Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma).

### **3. Carta de presentación.**

**4. Formulario de autobarefacción**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobarefacciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

**En caso de no aportar estos 4 documentos** en su totalidad y de la manera en que se solicita, **la candidatura NO SERÁ ADMITIDA** al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

## **6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 18 de Septiembre de 2023.**

## **7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Dña. Alerie Guzmán de la Fuente, Investigadora principal del proyecto de investigación PID2021-1244650A-I00 o persona en la que delegue.
- D. Hugo Cabedo, colaborador del proyecto de investigación PID2021-1244650A-I00 o persona en la que delegue.
- Dña. Elena Bertomeu González. Directora Gerente de ISABIAL o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

## **8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de ISABIAL.

El proceso de selección tendrá dos fases. La primera fase será la valoración del currículum vitae de las personas candidatas, y la segunda fase del proceso de selección será la entrevista personal, que tendrá una puntuación máxima de 20 puntos.

Para el caso de que en la primera fase de la valoración de las candidaturas, ya exista una diferencia de puntuación mayor de 20 puntos entre las personas candidatas con base a su valoración curricular, se podrá eximir la fase de la entrevista personal a criterio del tribunal.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**